

INFORME DE SEGUIMIENTO FINANCIACIÓN SOSTENIBLE

La Compañía presenta en este Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible el extracto de los indicadores seleccionados para los créditos vinculados al desempeño de indicadores de sostenibilidad presentados en el Informe de Gestión Responsable 2021.

Equidad de Género

La Compañía ha incorporado la gestión de la diversidad como un elemento clave de la estrategia global, y lo hace porque está convencida de que fomentar la diversidad de los equipos y promover un estilo de liderazgo inclusivo, además de responder a principios de justicia social, ofrece importantes ventajas para el negocio: permite atraer y retener el mejor talento, fomentar la innovación y acercarse a una sociedad diversa y cambiante.

La diversidad y la inclusión son, por tanto, elementos transversales de los procesos de gestión de talento y este compromiso se ha reafirmado a través del relanzamiento de la *Política Global de Diversidad e Inclusión*, la cual está enmarcada en los *Principios de Negocio Responsable*, en los que se manifiesta el firme compromiso con la igualdad de oportunidades y el trato no discriminatorio de las personas en todos los ámbitos de la Compañía, permitiendo posicionarse, de manera categórica, en contra de cualquier conducta o práctica asociada a prejuicios por razón de, entre otros, nacionalidad, origen étnico, color de piel, estado civil, responsabilidad familiar, religión, edad, discapacidad, condición social, opinión política, estado serológico y de salud, género, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género. Vale la pena destacar que en 2021 no se presentaron quejas por el concepto de discriminación.

En línea con estos principios se ha desarrollado una estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), la cual se enfoca en crear un entorno laboral idóneo que, a través de experiencias (programas, acciones e iniciativas), reconozca, promueva y maximice activamente el valor igualitario de todas las personas que hacen parte de Telefónica Movistar Colombia. Esta estrategia tiene como ejes: equidad de género, jóvenes, comunidad LGBTQ+ y personas con discapacidad.

Uno de los grandes compromisos que tiene la Compañía es el cierre de la brecha de género y, por tanto, se ha desarrollado un plan para que cada vez haya más mujeres en posiciones de liderazgo en la organización. En este sentido, se han propuesto indicadores claves para la gestión del talento femenino, especialmente en los roles de toma de decisiones.

De esta manera se definen las estrategias, planes y acciones para contribuir con el avance de la igualdad entre hombres y mujeres. En línea con esta realidad y enfocados en lograr un ambiente

con igualdad de oportunidades, se ha alcanzado el compromiso de aumentar el número de mujeres en posiciones de liderazgo, cerrando el 2021 con un 38,8%.

Porcentaje de mujeres en posición de liderazgo

Género	Porcentaje (%)
Femenino	38,8%
Masculino	61,2%
Total	100,0%

Se ha acelerado este camino a través de las siguientes iniciativas:

- Reclutamiento y Selección libre de sesgos, con herramientas para generar igualdad en oportunidades para mujeres y hombres a través de la capacitación a los equipos de reclutamiento y selección y manuales de entrevista inclusiva.
- Promoción de campañas para aumentar el número de mujeres en áreas STEM, a través del lanzamiento de Mujeres en Red, una iniciativa que nació en Telefónica Perú, y que, por su gran éxito y reconocimiento, ha iniciado réplicas en Colombia, Argentina y Venezuela.
- Programas de liderazgo femenino enfocados en desarrollar en las mujeres las competencias necesarias para asumir cargos de mayor responsabilidad, y ayudarlas a derrumbar los Techos de Cristal. Se ha cerrado con éxito *Talentia*, teniendo una participación en sus tres ediciones de más de 100 participantes, para dar paso a *Futura* un programa con la misma convicción, pero con alcance regional y dirigido a participantes de 8 países. A cierre de año se contó con más de 60 participantes
- Manual de Comunicación Incluyente, que cuenta con las pautas para lenguaje no sexista, incluyente y libre de estereotipos de género.

La Compañía participa en la *Iniciativa Paridad de Género* con el Gobierno nacional, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Foro Económico Mundial (WEF) y 13 empresas más; así como en la *Mesa de Diversidad e Inclusión* del Pacto Global Red Colombia. En el año 2021 recibió la recertificación Sello Oro Equipares del Ministerio del Trabajo y Programa de Naciones Unidas PNUD, y su gestión fue reconocida en el libro "Buenas prácticas hacia la equidad de género de organizaciones en Colombia" de *She is Foundation*.

Cambio Climático

La Compañía tiene implementado el Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2015, mediante el cual se garantiza el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables a la operación, el control de los riesgos y aspectos ambientales significativos, la gestión de la huella que generan los procesos de despliegue de las redes de telecomunicaciones, etc., todo lo anterior bajo estándares ambientales rigurosos con objetivos y metas definidas que se monitorean de forma anual, procurando la mejora continua de la gestión ambiental de la compañía.

La Compañía tiene como propósito realizar un despliegue responsable de la red bajo criterios de sostenibilidad, procurando el menor impacto sobre el entorno ambiental a nivel nacional, además, buscando siempre eficiencia en la gestión y en el consumo de recursos como la energía y los combustibles, minimizando así la huella de carbono y las emisiones generadas. En línea con las tendencias globales, Telefónica Movistar Colombia es líder en el sector TIC en la gestión de residuos potenciando la estrategia de economía circular, no sólo a nivel nacional sino a nivel mundial, por otra parte, promueve en los aliados y contratistas la mejora de la gestión ambiental de sus compañías de tal manera que dejen un impacto positivo en el ambiente.

La estrategia de medio ambiente de la Compañía está diseñada para promover la sostenibilidad ambiental en sus operaciones, sensibilizar a clientes, y beneficiar a la sociedad, lo que permite crear valor a la compañía en términos de reducción de costos, generación de nuevos ingresos y aumento de reputación. En este ámbito, tiene tres objetivos convergentes:

- Gestionar recursos: garantizar el uso eficiente de los recursos naturales de agua y papel u energía.
- Gestión de residuos: Velar por la disposición adecuada de los residuos generados en todo el ciclo de vida de la Compañía enfocado en lograr el mayor aprovechamiento de estos.
- Despliegue de red: garantizar una expansión de red responsable a través de la instalación de sistemas de contención, elementos de insonorización y mimetización para proteger el entorno.

Gestión de la Energía

Contamos con una estrategia corporativa global de energía y cambio climático, con objetivos cuantitativos que no sólo son compatibles con la expansión de la red y la calidad del servicio, sino que, además, ayudarán a ser más competitivos.

En el consumo responsable de la energía es donde la Compañía tiene las mayores oportunidades de generar ahorros y eficiencias, a través de la implementación de proyectos de eficiencia energética, autogeneración y consumo de energías alternativas y más limpias. En 2021, gracias a las iniciativas de eficiencia energética y disminución de combustible se ahorraron cerca de COP 3.200 millones, mediante proyectos como sistemas fotovoltaicos, apagado tecnologías 2G, implementación de PPA, expansión y modernización equipos de fuerza rectificadores, etc.

En 2021, el consumo total de energía fue de 304.183 MWh. Esto comprende el consumo directo de la compañía de dos tipos de energía: eléctrica (incluye autogeneración) y combustibles:

	2020	2021
Consumo Total de Combustible (MWh)	18.570	16.656
Consumo total de Electricidad (MWh) + Autogeneración	285.553	287.528
Consumo total de Energía (MWh)	304.123	304.183

En 2021 el consumo de energía eléctrica fue de 287 mil MWh para el funcionamiento de toda la operación, de los cuales 286.743 MWh están distribuídos de la siguiente manera: 88% gestión técnica, 7% Datacenters, 4% frente comercial y 1% en oficinas. De igual forma 784 MW/H fueron autogenerados a través de sistemas Fotovoltaicos.

El combustible es otra fuente de energía utilizada, y sirve principalmente de respaldo cuando el suministro de energía eléctrica es interrumpido o deficiente. En 2021, el consumo fue de 1,5 millones de litros, es decir una reducción del 13% con respecto a 2020, que equivalen a más de 220 mil litros de Diésel. Esto se proporcionó gracias a la implementación de equipos con mayor eficiencia y a los controles de consumo de los aliados y proveedores en el suministro a la red a nivel nacional.

	2020	2021
Consumo Total de Combustible Gasóleo/Diésel (Litros)	1.727.780	1.507.638

Durante los últimos años la compañía también ha hecho grandes esfuerzos para **disminuir el consumo de combustibles en la flota de vehículos**, utilizando cada vez más vehículos de bajo consumo y mejorando la gestión de flotas mediante la utilización de soluciones de M2M. Si bien el consumo en 2021 fue superior con respecto al 2020, se debe tener en cuenta que el uso de vehículos y flota se reactivó durante ese año y que el año anterior se vio restringido por las medidas de confinamiento y aislamiento durante los meses de pandemia por COVID.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consumo de combustible							
en vehículos (Litros)	399.372	368.232	328.545	306.135	274.244	133.052	165.258

Intensidad energética

En 2021 la intensidad energética por unidad de tráfico fue de 60,9 MWh/Pb, es decir 21% menos que en 2020 que fue de 76,9 MWh/Pb, lo cual refleja el compromiso de la organización en la reducción del consumo de energía garantizando el despliegue de la red a nivel nacional. Este resultado refleja el avance de los compromisos de energía y cambio climático que impulsan la incorporación de acciones de eficiencia energética como la implementación de proyectos concretos en materia de reducción, sustitución, y consumo de energías más limpias y renovables.

El indicador de *Consumo total energético (MWh) por Unidad de Tráfico (Petabyte)* se calcula teniendo en cuenta el consumo total anual de energía dividido entre el tráfico total (fijo y móvil) medido en Petabytes para el año en curso.

El cambio climático incide en la estrategia de negocio global de la Compañía debido al impacto directo y a los riesgos y oportunidades asociadas. La estrategia de energía y cambio climático impulsa la creación de valor en el largo plazo, a través de una gestión de riesgos efectiva y del aprovechamiento de las oportunidades.

Para determinar los riesgos del cambio climático en la operación de Telefónica Movistar Colombia se ha definido una metodología específica que ayuda a dimensionar el impacto de cada uno teniendo en cuenta dos ejes fundamentales: los riesgos físicos y los riesgos de transición; así como el ámbito climático, el impacto del riesgo, el rango económico y la probabilidad de ocurrencia.

En general se han definido los siguientes impactos asociados al riesgo:

- Impactos negativos derivados del cambio climático que tengan un efecto perjudicial para la compañía como el aumento gradual de la temperatura que influye en el aumento del consumo energético por mayor necesidad de refrigeración, esto que pueden derivar en aumento del OPEX o CAPEX.
- Impactos negativos derivados de desastres naturales (huracán, inundación, etc.) que puedan afectar sistemas e infraestructuras y, por ende, la continuidad del servicio.
- Impactos negativos relacionados aspectos legales, tecnológicos, de mercado o reputacionales, derivados por ejemplo de la transición hacia una economía baja en carbono; o a la adaptación al cambio climático por ejemplo por escasez de recursos.

Luego de los análisis de los riesgos asociados al cambio climático se determina que las implicaciones financieras pueden estar en un rango de COP 7 mil millones antes de establecer las medidas necesarias para su minimización o control. De acuerdo con el análisis de cada riesgo se han definido diferentes métodos, dentro de los que se encuentran controles operacionales que permiten disminuir la materialización del riesgo: un ejemplo aplicado en la operación es la búsqueda de energías alternativas que ayudan a controlar los altos costos de la energía en tiempo de sequía derivada del cambio climático.

Telefónica Movistar Colombia ha definido objetivos e indicadores específicos para la operación alineando los esfuerzos de compañía con el nivel de descarbonización requerido para limitar el calentamiento global por debajo de 1.5 °C en línea con *Science Based Targets initiative* (*SBTi*). Estos indicadores se monitorean de manera trimestral e incluyen entre otros el inventario de emisiones y huella de carbono, se realiza seguimiento detallado de los consumos de energía eléctrica, de combustibles, y el avance de los proyectos adelantados; una vez analizado el riesgo asociado a cambio climático se determina la relevancia dado que no generan un impacto significativo de acuerdo con la metodología de evaluación del riesgo de Telefónica y debido a las acciones tomadas previamente que permiten el control efectivo del riesgo.

Basado en un análisis anual del consumo de energía, el cálculo de la huella de carbono de todas las operaciones del Grupo se realiza de acuerdo con las metodologías del Protocolo de GEI, la

Norma ISO 14064 y la Recomendación ITU-T L.1420 (metodología para medición de consumo de energía y emisiones de gases de efecto invernadero de Tecnologías de la Información y Comunicación en Organizaciones, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones).

Para realizar el cálculo se han tomado como referencia los factores de emisión establecidos para Colombia por la Unidad de Planeación Minero-Energética UPME año a año. Los gases incluidos en el cálculo son CO2, CH4, N2O, HFC. Es importante resaltar que partir del año 2021 se modificó el factor de emisión de CO2 de electricidad para Colombia pasando de 127,69 grCO2eq/ KWh a 203,9 grCO2eq/ KWh, por lo que se presentó un aumento en el cálculo final. Además, se realiza un proceso independiente de verificación de datos energéticos y de emisiones, con el fin de obtener información de calidad acerca de la energía que consume la Compañía y de los gases de efecto invernadero que en sus actividades emite a la atmósfera. Esto ha permitido identificar mejoras en los procesos y gestionar la energía y el carbono de una forma transparente. De igual manera, a partir de esta cuantificación y verificación, se evalúa el cumplimiento de los objetivos globales de energía y cambio climático.

Las emisiones de Alcance I+II en 2021 fueron de 35.072 Toneladas. Mediante la implementación de un ambicioso programa de eficiencia energética la compañía ha disminuido en un 35% las emisiones de carbono desde 2015 -año desde el cual la compañía empezó a calcular el inventario de huella de carbono y estableció los compromisos de acción climática - es decir, ha evitado la emisión de cerca de 19.288 toneladas de CO2. De igual manera, gracias al modelo de consumo de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables que en 2021 llegó al 67%, se ha evitado la emisión de 36.793 toneladas de CO2.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CO ² emisiones directas (Alcance 1)	18.897	17.534	16.814	15.025	12.036	12.689	14.101
CO ² emisiones indirectas (Alcance 2)	35.463	36.436	36.153	35.499	18.530	15.314	20.971
CO ² Totales - Toneladas-	54.360	53.970	52.967	50.524	30.566	28.003	35.072

Seguridad de la Información

Para la Compañía es fundamental garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, atendiendo las expectativas de privacidad y seguridad de los clientes y actuando según exigencias regulatorias. Para esto, la Compañía vela por identificar oportunamente los riesgos para la seguridad de la información y generar acciones sobre éstos en el marco del Sistema de Seguridad de la Información. La Política de Privacidad y las normas asociadas, sientan las bases de una cultura de privacidad basada en los principios de licitud, transparencia, compromiso con los derechos de los interesados, seguridad y limitación del plazo de conservación.

En el 2021, las acciones de seguridad de la información y ciberseguridad se enfocaron en seguir fortaleciendo la cultura de seguridad en la Compañía logrando que el 31,9% de los aliados/terceros realizaran el curso de seguridad de la información, reducir los riesgos resultantes de la explotación de las vulnerabilidades técnicas y fortalecimiento del proceso de monitoreo de eventos de seguridad. Se trabajó específicamente en los siguientes ejes de control, prevención y cultura:

- Despliegue del piloto de una herramienta de Office 365 (Intune) para la protección de la información que se gestiona desde los dispositivos móviles de los colaboradores (as), con el cual se fortalecen los controles para la protección de la información.
- Soportado en los Marcos de Gobierno de la seguridad, se mantuvo la certificación ISO 27001 para los procesos de Datacenter y Facturación, y los controles de seguridad fueron reconocidos en la certificación de Operador Económico Autorizado (OEA) por el nivel de cumplimiento.
- Se reforzaron los procesos de monitoreo para la detección preventiva de posibles vectores de fuga de información, clasificada internamente como reservada/restringida de acuerdo con los procesos internos y concienciando el valor que tiene hacia la Compañía.
- Se trabajó en conjunto con los aliados para verificar el nivel de cumplimiento de los controles de seguridad de los procesos que soportan los servicios contratados con la Compañía.
- Participación en la mayoría de los nuevos proyectos e iniciativas actuales para asegurar la infraestructura, mecanismo de comunicación, protocolos y manejo de interfaces en las soluciones de la Compañía con una arquitectura segura.
- Aseguramiento en el cumplimiento de controles asociados a los temas de accesos, perfilamiento roles y responsabilidad, incompatibilidades y recertificación de usuarios periódicos (dos veces al año en aplicaciones e infraestructura crítica) los cuales son debidamente auditables por compañías externas bajo matriz *Information Technology* General *Controls* (ITGC).

- Revisiones periódicas durante todo el año para realizar escaneos de aseguramiento de la infraestructura bajo los procedimientos de bastionado¹, con seguimiento constante de mitigación y remediación de eventos con alcance de infraestructura crítica y Ley SOX – Sarbanes Oxley.
- Concienciación de usuarios por medio de campañas de phishing e implementación del botón para reportar correos malintencionados, reforzando los procesos de prevención ante esta modalidad.
- Gestión del 100% de los incidentes de ciberseguridad, apoyando la investigación, mitigación, implementación de controles y recuperación del activo afectado. Adicionalmente, optimizar el monitoreo de eventos mediante la integración de fuentes de información y gestión de alertas.
- Reducción de riesgos por medio de análisis de vulnerabilidades, pruebas de intrusión y
 monitoreo continuo de vulnerabilidades sobre activos de la organización accesibles tanto
 desde la red interna como desde Internet, con enfoque en activos críticos.
- La implementación de nuevas tecnologías de información para la detección oportuna y
 prevención del fraude como es la tecnología de Inteligencia Artificial con la aplicación
 de Modelos de Machine Learning en el fraude de bypass, fraude de suplantación en ventas
 iniciales y fraude de equipos. Con estas nuevas implementaciones se logró mejorar la
 efectividad de detección y la disminución en las pérdidas para la Compañía.
- Mantenimiento del compromiso con los clientes de brindarles herramientas para asegurar la calidad en la adquisición de los productos y servicios; en el año 2021 se extendió la aplicación de biometría dactilar en los Centros de Experiencia y Agentes Comerciales a nuevos procesos, incrementando el uso en un 92% al pasar de 947.316 cotejos en el año 2020 a 1.814.641 cotejos en el año 2021.

¹ Proceso de asegurar un sistema mediante la reducción de vulnerabilidades en el mismo, esto se logra eliminando software, servicios, usuarios, etc.; innecesarios en el sistema; así como cerrando puertos que tampoco estén en uso.

Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC

Informe de aseguramiento limitado del auditor externo independiente sobre el cumplimiento del Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.



Informe del auditor externo independiente

A Bancolombia S.A. y Scotiabank Colpatria S.A. Informe de Aseguramiento Limitado Independiente

26 de abril de 2022

Nos hemos comprometido a realizar un informe independiente de aseguramiento limitado sobre el cumplimiento por parte de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC, (en adelante la "Compañía") de las obligaciones detalladas en su Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible, para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación definidos se presentan en el Anexo I (Criterios de aseguramiento limitado sobre el cumplimiento por parte de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC, de las obligaciones establecidas en su Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible y los resultados obtenidos) adjunto a este informe.

Responsabilidad de la Compañía sobre el objeto de aseguramiento

La administración de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC, es responsable de efectuar la ejecución de las actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en su Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible, de acuerdo con los criterios de reporte definidos, los cuales se presentan en el Anexo I de este informe. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación, presentación y disposición de la información relacionada con el cumplimiento de las obligaciones detalladas en el Anexo I (Criterios de aseguramiento limitado sobre el cumplimiento por parte de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC, de las obligaciones establecidas en su Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible y los resultados obtenidos) adjunto, y la aplicación de una base de preparación de la información requerida de manera que estén libres de errores materiales debido a fraude o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos éticos y de independencia del Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional. La firma aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 (ISQC 1 por sus siglas en inglés) y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Responsabilidad de PwC

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre el cumplimiento por parte de la Compañía de las obligaciones establecidas en su Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible de acuerdo con los criterios de evaluación, con base en el trabajo que hemos realizado.

Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC

Informe del auditor externo independiente

Llevamos a cabo nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento, diferentes de auditorías o revisiones de información financiera histórica No. 3000 Revisada (ISAE por sus siglas en inglés) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Esta norma requiere que cumplamos con requisitos éticos y que planeemos y realicemos nuestros procedimientos para obtener seguridad limitada sobre el cumplimiento por parte de la Compañía, del objeto de aseguramiento, en todos los aspectos materiales, y de conformidad con los criterios de evaluación.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Un trabajo de aseguramiento limitado implica la realización de procedimientos de evaluación, para obtener suficiente y apropiada evidencia para determinar si, en el período bajo revisión, la Compañía cumplió con las obligaciones estipuladas en su Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Anexo I (Criterios de aseguramiento limitado sobre el cumplimiento por parte de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC, de las obligaciones establecidas en su Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible y los resultados obtenidos) adjunto, evaluar los riesgos de errores materiales del objeto de aseguramiento debido a fraude o error y responder a los riesgos evaluados dependiendo si es necesario en las circunstancias. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional de los auditores independientes, en el marco de lo establecido en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento, diferentes de auditorías o revisiones de información financiera histórica No. 3000 Revisada (ISAE por sus siglas en inglés) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés), incluyendo la evaluación de riesgos de incumplimiento material de los compromisos de acuerdo con los criterios de evaluación.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido como resultado de los procedimientos desarrollados es suficiente y apropiada para tener una base para nuestra conclusión que expresamos más adelante.

Limitaciones Inherentes

Los datos no financieros pueden estar sujetos a más limitaciones inherentes que las de la información financiera, debido tanto a su naturaleza como a los métodos utilizados para determinar, calcular y estimar dicha información. Las interpretaciones cualitativas de relevancia, materialidad y exactitud de los datos están sujetas a supuestos y juicios individuales.

Conclusión

Basados en los procedimientos que hemos realizado y en la evidencia que hemos obtenido:

- No tenemos conocimiento de ningún ajuste material que sea requerido en los indicadores de desempeño incluidos en el Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC, para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, para que los mismos den respuesta a los criterios de aseguramiento descritos en el Anexo I, adjunto.
- 2. Nada ha llamado nuestra atención que nos haga pensar que el reporte de los indicadores objeto de aseguramiento incluidos en el Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC, para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, no está preparado, en todos los

Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC

Informe del auditor externo independiente

aspectos materiales, de acuerdo con los criterios de aseguramiento descritos en el Anexo I, adjunto.

Restricciones de uso y distribución

El presente informe sobre el cumplimiento del objeto de aseguramiento fue preparado con el único propósito que la Compañía reporte el cumplimiento de las obligaciones establecidas en su Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible, para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Nuestro informe ha sido preparado únicamente para que la Administración de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC lo presente ante Bancolombia S.A. y Scotiabank Colpatria S.A. para los efectos descritos anteriormente. Autorizamos la publicación de este reporte dentro del Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible que sea publicado en la página web de la compañía. En el alcance permitido por la ley, no aceptamos ni asumimos responsabilidad por nuestro trabajo o por este reporte frente a terceros diferentes a la Administración de la Compañía, a Bancolombia S.A. y a Scotiabank Colpatria S.A., salvo bajo términos expresamente acordados y con nuestro conocimiento previo por escrito.

Otros Asuntos

El alcance de nuestro encargo no incluyó la revisión de información comparativa o de períodos anteriores, por lo cual no nos manifestamos ni hacemos referencia al cumplimiento de los compromisos por parte de la Compañía en períodos anteriores o para criterios que ya no presentan obligación contractual por parte de la Compañía para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

PwC Asesores Gerenciales S. A. S.

Diego Henao Genzalez T.P No. 20732-T.

Socio PwC Asesores Gerenciales S. A. S.

26 de abril de 2022



Cliente: Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC

Proyecto: Aseguramiento limitado al informe de seguimiento de financiación sostenible 2021.

Documento: Definición de criterios para los cuatro (4) indicadores objeto de aseguramiento.

Indicadores objeto de aseguramiento limitado

Criterio

Los usuarios previstos del Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible 2021 (en adelante ISFS 21) serán **Bancolombia** y **Scotiabank Colpatria**, quienes tendrán acceso a los criterios de la siguiente forma:

- 1. Este documento, Anexo a nuestro reporte de Aseguramiento y que hace parte integral del mismo.
- 2. Anexo III del Contrato de crédito corporativo celebrado entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC y Bancolombia S.A.
- 3. Cláusula I del Contrato de crédito comercial vinculado al desempeño de indicadores de sostenibilidad celebrado entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC y Scotiabank Colpatria S.A.
- 4. Documento de definición de indicadores establecido por Telefónica, denominado "CRITERIOS INDICADORES FINANCIACIÓN SOSTENIBLE"

Lo anterior resulta adecuado, de acuerdo con la sección Assessing the Suitability of Criteria (9702.3.4.1) de la metodología de PwC.

Consumo total energético por unidad de tráfico

La Administración de la Compañía incluye en su Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible 2021 el resultado del indicador propio "Consumo total energético por unidad de tráfico", en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021, en línea con los procedimientos establecidos por la Administración de la Compañía.

El criterio del indicador corresponde a la información de intensidad energética, entendida como el consumo total de energía de Telefónica Colombia dividido por el volumen de datos (tráfico total fijo y móvil) en petabytes del año de gestión. Este indicador considera y suma todas aquellas actividades que consumen energía en las sedes de la Compañía como oficinas y centrales técnicas, así como el consumo de combustible expresado en unidades de energía.



La fórmula de cálculo del indicador es la siguiente:

Consumo total energético por unidad de tráfico (MWh / PB) = Consumo total de Energía (MWh) / Tráfico de red (PB)

En el consumo total de energía se incluyen las siguientes fuentes:

- Combustibles: Hace referencia al consumo de diesel en Estaciones Base, Fixed Switch Sites (Centrales), Mobile Telephone Switching Offices (MTSOs) y Data Centers.
- Combustibles para flota: Hace referencia al consumo de gasolina o diesel para los vehículos de la flota de la Compañía.
- Energía eléctrica: Hace referencia al consumo de energía eléctrica en instalaciones propias.

Esta información se consolida en el documento "Tabla Maestra Energía - Energy Master Table_20220315220021.xlsx".

Adicionalmente, la plataforma Sygris maneja los siguientes factores de emisión y de conversión relacionados al presente indicador:

Combustible	Valor	Unidades
Biodiesel	9.53	
Etanol	5.91	
Diesel oil	10.03	kWh/litro
Gasolina	9.11	
GLP	7.10	
Gas natural	10.23	kWh/Nm³



El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el ISFS 21, con relación a las fuentes de información mencionadas en el criterio, suministrada por la Coordinadora de Sostenibilidad, quien consolidó esta información a partir de los registros y reportes de las demás áreas de la compañía
ingresados en la plataforma <i>Sygris</i> ; a la validación, sobre bases muestrales, de la existencia y exactitud de datos fuente para el cálculo; y al recálculo de los valores finales según las fórmulas establecidas en el criterio y con base en la información incluida en dichas fuentes; y no incluye la evaluación de la razonabilidad o idoneidad
de las fuentes de información base para el cálculo en el año bajo revisión, la integridad de las mismas, ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar
al reporte.

Consumo de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables

La Administración de la Compañía incluye en su Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible 2021 el resultado del indicador propio "Consumo de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables", en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021, en línea con los procedimientos establecidos por la Administración de la Compañía.

El criterio del indicador corresponde a la información de consumo de energía renovable, presentada como el porcentaje en relación con el consumo eléctrico total de Telefónica en las instalaciones propias. Se entiende por consumo de energía renovable aquel asociado a las siguientes tres líneas de acción enmarcadas en función del mercado y de la regulación vigente del país, según lo definido en el Plan de Energía Renovable de Telefónica:

- Adquisición de energía renovable con certificados de origen
- Acuerdos de compra de energía renovable a largo plazo (Power Purchase Agreements, PPA)
- Autogeneración en sitio

La fórmula de cálculo del indicador es la siguiente:

Consumo de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables (%) = (Consumo de energía eléctrica renovable / Consumo eléctrico total) * 100

Esta información se consolida en el documento "Tabla Maestra Energía - Energy Master Table 20220315220021.xlsx".

El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el ISFS 21, con relación a las fuentes de información mencionadas en el criterio, suministrada por la Coordinadora de Sostenibilidad, quien consolidó esta información a partir de los registros y reportes de las demás áreas de la compañía ingresados en la plataforma *Sygris*; a la validación, sobre bases muestrales, de la existencia y exactitud de datos fuente para el cálculo; y al recálculo de los valores finales según las fórmulas establecidas en el criterio y con base en la información incluida en dichas fuentes; y no incluye la evaluación de la razonabilidad o idoneidad



_	
	de las fuentes de información base para el cálculo en el año bajo revisión, la integridad de las mismas, ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporte.
Porcentaje de mujeres en posición de liderazgo	La Administración de la Compañía incluye en su Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible 2021 el resultado del indicador propio "Porcentaje de mujeres en posición de liderazgo", en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021, en línea con los procedimientos establecidos por la Administración de la Compañía. El criterio del indicador corresponde a la información de equidad de género, presentada como el porcentaje de mujeres en posiciones de liderazgo. Se entiende por
	posición de liderazgo aquella correspondiente a los siguientes niveles de plantilla:
	 Directivo: empleados "Valora" reconocidos dentro de la estructura directiva aprobada por la Comisión de Nombramiento, Retribuciones y Buen Gobierno del Grupo Telefónica (CNR). Predirectivo: empleados con la categoría más alta (<i>pay grade</i>) dentro de una empresa "y" que dependa de un directivo Valora, no necesariamente con personas
	a cargo.
	La fórmula de cálculo del indicador es la siguiente:
	Porcentaje de mujeres en posiciones de liderazgo (%) = (Mujeres directivas + Mujeres predirectivas) / (Mujeres y
	hombres directivos + mujeres y hombres predirectivos) * 100
	El indicador considera los empleados directos según lo registrado en el headcount oficial de la Compañía, registrado en el aplicativo SuccessFactors.
	El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el ISFS 21, con relación a las fuentes de información mencionadas en el criterio, suministrada por la Coordinadora de Sostenibilidad, quien consolidó esta información a partir de los registros y reportes de las demás áreas de la compañía ingresados en la plataforma <i>SuccessFactors</i> ; a la validación, sobre bases muestrales, de la existencia y exactitud de datos fuente para el cálculo; y al recálculo de los valores finales según las fórmulas establecidas en el criterio y con base en la información incluida en dichas fuentes; y no incluye la evaluación de la razonabilidad o



	idoneidad de las fuentes de información base para el cálculo en el año bajo revisión, la integridad de las mismas, ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporte.
Porcentaje de aliados y terceros formados en seguridad de la información	La Administración de la Compañía incluye en su Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible 2021 el resultado del indicador propio "Porcentaje de aliados y terceros formados en seguridad de la información", en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021, en línea con los procedimientos establecidos por la Administración de la Compañía.
	El criterio del indicador corresponde a la información de formación en seguridad de la información, presentada como el porcentaje de aliados/terceros que han llevado a cabo y finalizado algún tipo de formación en materia de seguridad digital (sin agrupaciones) en el año objeto de reporte. En el periodo evaluado se tendrá en cuenta el porcentaje de colaboradores del aliado/tercero que llevaron a cabo y finalizaron algún tipo de formación en materia de seguridad digital, durante el periodo de vigencia del contrato con Telefónica, así en el momento de la auditoría ya el contrato de servicios con Telefónica haya finalizado.
	La formación en seguridad digital considera a los colaboradores de los aliados/terceros como: Call center, agentes comerciales, centros de experiencias, canales de atención entre otros, que tengan acceso a sistemas de información, bases de datos e información digital de la compañía, los cuales deberán contar con un contrato de servicios establecido con el aliado/tercero.
	La fórmula de cálculo del indicador es la siguiente:
	Porcentaje de aliados y terceros formados en seguridad de la información (%) = (Total de personas que han llevado a cabo y finalizado algún tipo de formación en materia de seguridad digital / Total aliados-terceros registrados en t-técnicos) * 100
	La información se obtiene a partir de la plataforma <i>T-Técnicos</i> donde se crean los usuarios externos, para terceros y aliados, y desde la cual se descargan los usuarios por medio de un informe. Este último es validado contra la plataforma <i>OIM</i> para verificar el número final de usuarios activos. Para la formación se emplea la plataforma <i>Elige aprender</i> , en la cual los usuarios tienen acceso y ejecutan el curso de <i>Seguridad Digital</i> . Haciendo uso de esta información, se presenta el indicador consolidando los usuarios capacitados desde el primero de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre del mismo año.
	El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el ISFS 21, con relación a las fuentes de información mencionadas en el criterio, suministrada por la Coordinadora de Sostenibilidad, quien consolidó esta información a partir de los registros y reportes de las demás áreas de la compañía a



partir de los informes de las distintas plataformas involucradas (*T-Técnicos*, *OIM* y *Elige Aprender*); a la validación, sobre bases muestrales, de la existencia y exactitud de datos fuente para el cálculo; y al recálculo de los valores finales según las fórmulas establecidas en el criterio y con base en la información incluida en dichas fuentes; y no incluye la evaluación de la razonabilidad o idoneidad de las fuentes de información base para el cálculo en el año bajo revisión, la integridad de las mismas, ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporte.